Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	ORDEN DE SERVICIOS N° 55/2022	O.S. Institucional

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	22 DIC. 2022
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA		
ID del Llamado:	407.458	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO Hyundai H1			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECÁNICA	RUC: 1202077-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	4	**Servicio de Reparación de Frenos ABS, según las EETT del PBC.**					
	4.3	Cambio espiral delantero y trasero (ambos lados) , según las EETT del PBC	UNIDAD	EVENTO	1	671.666	671.666
	4.4	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	155.000	155.000
	4.11	Brazo zeta , según las EETT del PBC	UNIDAD	EVENTO	1	351.334	351.334
	4.12	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	186.000	186.000
	4.13	Brazo pitman , según las EETT del PBC	UNIDAD	EVENTO	1	351.334	351.334
	4.14	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	186.000	186.000
	12	**Servicio de reparación de Aire Acondicionado, según EETT del PBC.**					
	12.1	Reparación de compresor de aire	UNIDAD	EVENTO	1	186.000	186.000
	12.2	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	713.000	713.000
	12.3	Manguera de aire inferior	UNIDAD	EVENTO	1	227.334	227.334
	12.4	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	93.000	93.000
	12.5	Manguera de aire superior	UNIDAD	EVENTO	1	82.666	82.666
	12.6	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	124.000	124.000
	13	**Servicio de mantenimiento de Aire Acondicionado, según EETT del PBC.**					
	13.1	Limpieza de vaporizador de AIAC, con carga de aceite, carga de gas 134 A Ecológico	UNIDAD	EVENTO	1	279.000	279.000
	13.2	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	186.000	186.000
	13.3	Mantenimiento de sistema de aire acondicionado	UNIDAD	EVENTO	1	186.000	186.000
	13.4	Mano de obra	UNIDAD	EVENTO	1	279.000	279.000
						TOTAL	**4.257.334**

SON GUARANÍES: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 22 DIC. 2022	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Máximo 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 12:00hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la FENOB-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	15	244	30	88	0	4.257.334
									4.257.334

FIRMA PROVEEDOR	22 DIC. 2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Preparado por:

Lic. Cynthya Torres
JEFE DE UOC

Verificado por:

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
CONTROL INTERNO

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

C.P. María E. Florentín
Directora
Administración y Finanzas